



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP. UNIC: 64455/2015

Córdoba,

03 FEB 2016

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Ab. Esteban D. Salcedo, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO – QUINTA COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Ab. Esteban Daniel Salcedo D.N.I N° 14.155.700, argentino, de profesión abogado, monotributista, CUIT N° 23-14155700 - 9, con domicilio en calle Ayacucho N° 381, 3° "D", B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 500 (pesos quinientos), pagaderos en una cuota.

Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Salcedo como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO – QUINTA COHORTE, el día 18 de diciembre de 2015, en el Salón Vélez Mariconde de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Prof. Dr. TORIBIO BARRIA CUMPLE
PROSECRETARÍA DE POSGRADO
FAC. DERECHO Y C.S. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°



LOR...
BARONE
FAC...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL